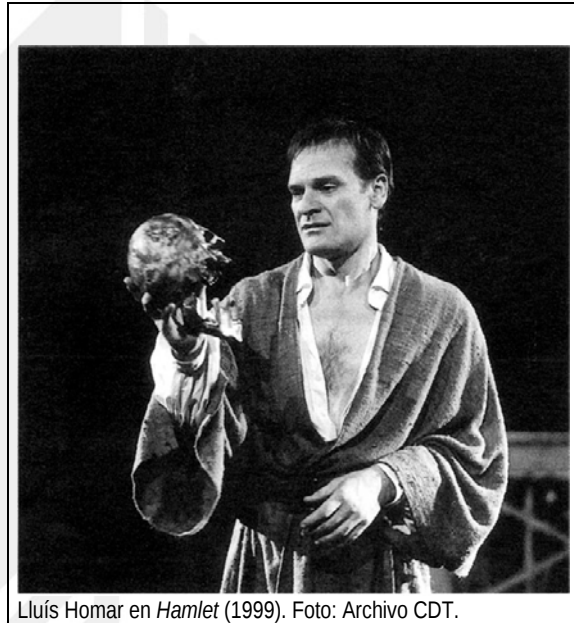


Hamlet, abogado criminalista

Por Aurora Intxausti

En Shakespeare, ya se sabe, está contenida toda la condición humana. Sus grandezas y sus miserias. Sus épicas y sus tragedias. Y también algo aparentemente tan ajeno a la tensión narrativa como... el Derecho Penal. Así lo cree, al menos, la Unión de Editoriales Universitarias Españolas (UNE). Esta alianza, creada en 1987, ha encomendado al profesor Josep Maria Tamarit, director del programa de Criminología y Victimología de la Universitat Oberta de Catalunya, la redacción de un libro en el que el Derecho Penal se examina a la luz de las enseñanzas de grandes obras del genio británico como *Hamlet*.

El trabajo surgió de la experiencia de aplicar teatro y ópera para enseñar esa materia a sus alumnos.



Lluís Homar en *Hamlet* (1999). Foto: Archivo CDT.

“La receptividad fue muy buena entre aquellos que asistían a mis clases. Les resultaba más interesante la explicación de la materia a través de clásicos de la literatura como Shakespeare o Federico García Lorca o de óperas como *Otelo*, *Fausto* o *Rigoletto*”.

La editorial universitaria empezará el próximo curso la nueva colección con el dubitativo príncipe de Dinamarca. El drama shakespeariano se acompaña de una introducción, un comentario final y anotaciones del psicólogo Vicente Garrido y el profesor Josep Maria Tamarit. “Hamlet da mucho de sí para el estudio de la criminología porque se puede abordar el sentido de la justicia o analizar diferentes aspectos jurídicos. Es un drama que lo tiene todo”, indica Tamarit.

Escrita entre finales del XVI y principios del XVII, encierra traición, asesinato, venganza... Un hermano que mata a otro para quitarle la corona y quedarse con su esposa. Un hijo que se entera de todas estas maniobras y quiere vengar la muerte de su padre. Una traición por parte los integrantes de una familia y algunos de sus sirvientes. Una obra dramática que gira en torno a las tribulaciones de Hamlet y la muerte de su padre, el rey de Dinamarca, asesinado por su hermano Claudio.

Es un libro para interesados en la relación entre el Derecho y las artes

Un libro como el que plantean Garrido y Tamarit servirá de reflexión y estudio y no solo estará dirigido a penalistas, sino también a juristas, teóricos y a todas aquellas personas que les interese la relación entre el Derecho y diferentes disciplinas artísticas o estén preocupadas por los problemas relacionados con la justicia. [...]